

Declaración sobre las elecciones municipales

GRUPO DE LOS 27

JUEVES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Como ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses comprometidos con la democracia en nuestro país, el decoro nacional y un porvenir con paz, libertad y oportunidades de bienestar para todos, ante las elecciones municipales programadas para el 5 de noviembre próximo,

DECLARAMOS

1. A esta fecha, son hechos constatables:

- La presencia de las mismas autoridades electorales que han perpetrado en comicios precedentes fraudes electorales debidamente documentados por observadores electorales internacionales y nacionales.
- El control total de todo el sistema electoral por parte del FSLN y sus aliados, desde la cúpula hasta las juntas receptoras de votos.
- La exclusión de organizaciones políticas, tales como el Partido Acción Ciudadana, el Movimiento Renovador Sandinista, la Unión Demócrata Cristiana y otros.
- La manipulación con las cédulas de identidad, que incluyen denuncias de otorgamiento de cédulas a menores de edad y gestión de entregas del documento por miembros del partido de gobierno.
- La anulación del padrón electoral como mecanismo elemental de fijación del universo de votantes, abriendo la puerta al voto múltiple.
- La cancelación de más de mil juntas receptoras de votos, obstaculizando así el ejercicio del voto por centenares de miles de electores.
- La falta de invitación y acreditación de organizaciones independientes nacionales, tales como Panorama Electoral.

2. Es lamentable que la Secretaría General de las Organizaciones de Estados Americanos (O.E.A.) desaproveche la oportunidad de convertirse en un colaborador creíble para el restablecimiento de la democracia y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos en Nicaragua, al vulnerar fundamentos de la Carta Democrática Interamericana y de la Declaración de Principios para la Observación Internacional de elecciones, en particular el apartado once que reza "Una organización no debe enviar una misión internacional de observación de elecciones a un país en condiciones que hagan probable que se interprete que su presencia otorga legitimidad a un proceso electoral claramente no democrático...".

De igual manera, el ocultamiento del informe elaborado por la Secretaría General en ocasión del proceso electoral del 2016, el secretismo de sus actuaciones posteriores, el incumplimiento de acuerdos suscritos, la exclusión de interlocutores políticos y sociales nicaragüenses, y la inexplicable conformación de una misión de acompañamiento con nula credibilidad a causa de antecedentes tendenciosos reconocidos, dejan en entredicho su compromiso con el marco normativo que está obligado a respetar y promover.

3. Las condiciones anteriores repiten el mismo escenario que desembocó en la farsa electoral concretada en noviembre del 2016, con ocasión de las elecciones presidenciales y parlamentarias. La abstención masiva de la población fue la respuesta a la farsa electoral. Es legítima en consecuencia la acción de los nicaragüenses que cercenados sus derechos políticos, su derecho a elegir y su confianza en el sistema, se abstengan de participar.

Managua, 25 de septiembre del 2017.

Viene lluvia, vientos fuertes y tormentas en todo el país

Expertos informaron este martes que un fenómeno climático proveniente del océano Pacífico afectará parte del territorio nicaragüense entre el jueves y la madrugada del viernes.

La página Geografía de Nicaragua, que se especializa en asuntos del clima, ha publicado que un fenómeno meteorológico proveniente del océano Pacífico, impactará la región pacífica y central de Nicaragua entre este jueves 5 de octubre y la madrugada del viernes 6. Las lluvias y fuertes tormentas eléctricas pueden provocar deslizamientos de tierra en zonas inclinadas.

Advierten que las lluvias acompañadas de tormentas eléctricas pueden provocar deslizamientos de tierra en zonas inclinadas. Se esperan vientos sostenidos de 40 kilómetros por hora en la Meseta de los Pueblos y de 32 kilómetros por hora en Managua, Masaya y Granada.

El fenómeno causará vientos de hasta 80 kilómetros por hora en el litoral de Tola, San Juan del Sur y de 70 kilómetros por hora en Carazo y Managua.

La tormenta también provocará olas de hasta cuatro metros de altura en La Boquita, Casares, San Juan del Sur, Guacalito de la Isla, El Astillero, Majagual y playa Maderas.

Los especialistas sostienen que lo más importante es proteger la vida y recomiendan pedir ayuda a las autoridades ante cualquier situación que se presente. Otro de los consejos es desconectar los electrodomésticos para evitar cortos circuitos y daños materiales.

De acuerdo con el informe del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, el evento climático tiene un 60 por ciento de probabilidades de convertirse en tormenta tropical y "una trayectoria probable paralela a las costas de Nicaragua, ingresando a nuestro país en el Caribe.

Orientaciones del Sinapred a la población

Funcionarios del Sistema Nacional de Prevención y Atención a Desastres (Sinapred) presentó una serie de medidas para que la población esté preparada ante las afectaciones de una nueva depresión tropical que se desplaza en el Caribe.

A continuación las recomendaciones del Sinapred:

En los próximos días se espera el ingreso al país un fenómeno meteorológico que se aproxima desde el sur este del Caribe y lo más probable que se presente como Depresión Tropical; se está previendo que ingrese por la RACS y se enrumbé al norte, noroeste con dirección hacia el golfo de México, lo que implicaría que abarcaría buena parte del territorio nacional.

El fenómeno llegará en un contexto de varios días de lluvias producto de las bajas presiones con mucha saturación de suelos en gran parte del territorio nacional lo que facilitará que haya inundaciones en las zonas bajas y deslizamiento en laderas inestables del campo y la ciudad.

Preparar condiciones de seguridad antes de la llegada de la Depresión Tropical, contribuiría a reducir su impacto negativo sobre las poblaciones que estarán expuestas a su tránsito en los próximos días, asegurando que no tengamos ningún daño humano que lamentar y de ser posible preservar los bienes materiales. Por ello se recomienda que desde ya se tomen las siguientes medidas:

A nivel personal y familiar:

1. Podemos árboles en el patio y los alrededores de las casas, especialmente los que puedan caer sobre ella
2. Revisamos el estado de techos, paredes y muros; de ser posible reforzarlos.
3. Limpiemos los drenajes de la casa y coloquemos temporalmente la basura en recipientes.
4. Si vivimos en zonas inundables, identifiquemos los lugares altos que nos pueden proteger y la ruta que utilizaremos para llegar a ellos.
5. Si vivimos en zonas con antecedentes de deslizamientos estar atentos al rodamiento de piedras, inclinación de los árboles, etc.
6. Tengamos listos tabloncillos para proteger puertas y ventanas;
7. Los que viven a la orilla de la playa enviar a niños, ancianos, personas con discapacidad y embarazadas a casa de familiares;
8. Cuando comiencen las llu-

vias desconectar todos los aparatos eléctricos y la válvula de gas;

9. Tener listos documentos, medicamentos, alimentos y agua para 24 horas y por si se requiere evacuar;

10. Los pescadores deben evitar la salida a las faenas si las autoridades así lo indican

A nivel comunitario (territoriales):

1. Revisemos que los planes de acompañamiento a las familias con alta vulnerabilidad estén actualizados;

2. Revisemos con las familias de su barrio o comarca los planes comunitarios de aviso y evacuación.

3. Tengamos identificadas las familias que podrían apoyar solidariamente para albergar a los afectados por las lluvias.

4. Mantengamos localizados a los miembros de las brigadas comunitarias de primeros auxilios y búsqueda y rescate.

5. Revisemos con cuantos medios podríamos contar en la comunidad para apoyar la evacuación.

6. Revisemos con las familias las reservas de alimentos y agua en caso que la comunidad se quede aislada.

7. Estemos atentos con las autoridades municipales para poner en práctica, de ser necesarios, los planes de evacuación.

A los Gobiernos Locales y Regionales.

1. Seguir con atención las informaciones que se le brinden desde el nivel nacional,

2. Revisar que los planes de las instituciones de primera respuesta estén actualizados,

3. Revisar los mecanismos de alerta e información a la población sobre el desarrollo de la Depresión,

4. Revisar las rutas de evacuación y prever las condiciones para albergar a las familias que lo requieran.

5. Revisar que los posibles albergues temporales estén disponibles y con las condiciones mínimas necesarias para atender dignamente a las familias que se puedan ver desplazadas.

6. Revisar la disponibilidad de agua potable y alimentos para atender de ser necesario a poblaciones que se vean afectadas por la depresión.